REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 1.282

En Viña del Mar, a 03 de Marzo del año dos mil quince, siendo las 13:00 horas, en el Salón Don Ambrosio del Hotel O"Higgins, se efectuó la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SRA. MAFALDA REGINATO BOZZO.
- 2.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 3.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 6.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 7.- SRA, LAURA GIANNICI NATOLI.
- 8.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 9.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

No se encontraba presente el señor TOMAS DE REMENTERIA DURAND.

Se encontraban presentes, los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), WHITE (Director Departamento de Control), AVSOLOMOVICH (Secretario Comunal de Planificación), ABUMOHOR (Funcionario de SECPLA), ESPINOZA (Asesor Alcaldía) y TORRES (Asesor Alcaldía) y señorita ESCALONA (Abogado Departamento Jurídico).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

1.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra i), Ley Nº 18.695.

- Adquisición de Mobiliario para Estadio Sausalito,
- Cierre fachada norte, segundo piso, Estadio Sausalito,
- Construcción escalera metálica acceso lateral y marquesina, Estadio Sausalito.

1.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra i), Ley Nº 18.695.

Adquisición de Mobiliario para Estadio Sausalito.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor AVSOLOMOVICH (Secretario Comunal de Planificación), quién informó en base a data show sobre la Adquisición de Mobiliario para el Estadio Sausalito

Respondidas las consultas formuladas por los señores Concejales, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la celebración de convenio marco con Industria Metalúrgica Aconcagua Ltda.-, ID Nº 2239-8-LP14, para la "Adquisición de Mobiliario para el Estadio Sausalito", por la suma de \$38.398.087.-, IVA incluido. Además, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.026.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó aprobar la celebración de convenio marco con Industria Metalúrgica Aconcagua Ltda.-, ID Nº 2239-8-LP14, para la "Adquisición de Mobiliario para el Estadio Sausalito", por la suma de \$38.398.087.-, IVA incluido. Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Cierre fachada norte, segundo piso, Estadio Sausalito.

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor AVSOLOMOVICH (Secretario Comunal de Planificación), quién informó en base a data show sobre el Proyecto "Cierre fachada norte segundo piso, Estadio Sausalito".

Debatido el tema por los señores Concejales y respondidas las consultas formuladas, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la contratación mediante Trato Directo, la ejecución del Proyecto "Cierre fachada norte segundo piso, Estadio Sausalito", con el señor René Olivares Basualto, por la suma de \$59.308.088.-, IVA incluido. Además, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.027.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó aprobar la contratación mediante Trato Directo, la ejecución del Proyecto "Cierre fachada norte segundo piso, Estadio Sausalito", con el señor René Olivares Basualto, por la suma de \$59.308.088.-, IVA incluido. Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

• Construcción escalera metálica acceso lateral marquesina, Estadio Sausalito.

Finalmente, la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor AVSOLOMOVICH (Secretario Comunal de Planificación), quién informó en base a data show sobre el Proyecto "Construcción escalera metálica acceso lateral marquesina, Estadio Sausalito".

Se hace presente que al término de la Exposición de data show, se incluyó para conocimiento de los señores Concejales, los fundamentos jurídicos para la contratación directa, no habiéndose presentado objeción alguna por parte de los presentes.

En base al informe entregado, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la contratación mediante Trato Directo, la ejecución del Proyecto "Construcción escalera metálica acceso lateral marquesina, Estadio Sausalito", con el señor Pablo Acevedo Espinoza, por la suma de \$80.946.024.-, IVA Incluido. Además, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.028.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó aprobar la contratación mediante Trato Directo, la ejecución del Proyecto "Construcción escalera metálica acceso lateral marquesina, Estadio Sausalito", con el señor Pablo Acevedo Espinoza, por la suma de \$80.946.024.-, IVA Incluido. Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

SIENDO LAS 13:30 HORAS SE LEVANTA LA SESION